Estudio de sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

Tabla de contenido

1. Introducción 2
2. Definiciones 2
3. Aspectos generales de mercado 3
 3.1 Aspectos económicos 3
 3.2 Aspectos técnicos 8
 3.3 Aspectos regulatorios 9
4. Análisis de la Demanda 10
 4.1 Necesidad del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA 10
 4.2 Procesos de Contratación del Distrito de Santiago de Cali 12
 4.3 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 13
 4.4 Análisis de los Procesos de Contratación identificados 14
 a) Modalidad de Contratación 14
 b) Plazo del contrato 14
 c) Experiencia exigida al proveedor 14
 d) Garantías exigidas 14
 e) Aspectos técnicos 15
 f) Criterios de evaluación 15
 g) Formas de pago 12
 4.5 Aspectos técnicos de la demanda 17
5. Análisis de la Oferta 20
 5.1 Empresas que proveen compra de insumos, suministros agrícolas y herramientas menores para el desarrollo de actividades en el mejoramiento de la producción agropecuaria con enfoque agroecológico de pequeños y medianos productores y para las actividades de recuperación de la calidad y función de los elementos ambientales, paisajísticos y de especies vegetales de parques y zonas verdes en Santiago de Cali 20
 5.2 Estructura de costos 21
 5.3 Análisis de precios 24
 5.4 Análisis financiero **¡Error! Marcador no definido.**
 5.5 Aspectos técnicos de la oferta 16
6. Conclusiones 31

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del Distrito de Santiago de Cali y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. En análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

En este orden de ideas, en el presente documento presenta el estudio del sector para la contratación de compra de insumos, suministros agrícolas y herramientas menores para el desarrollo de actividades en el mejoramiento de la producción agropecuaria con enfoque agroecológico de pequeños y medianos productores y para las actividades de recuperación de la calidad y función de los elementos ambientales, paisajísticos y de especies vegetales de parques y zonas verdes en Santiago de Cali, el cual tienen entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA del Distrito Especial de Santiago de Cali en el proceso de contratación.

El presente documento se enfoca en el análisis de los precios y las condiciones del mercado de los diferentes insumos, suministros agrícolas y herramientas menores, revisando la disponibilidad y las características específicas de los elementos requeridos y las condiciones generales de todas las personas jurídicas y/o naturales, con la capacidad y condiciones para suministrarlos de forma oportuna; además, para definir la base económica que sustente una adquisición transparente y en igualdad de condiciones para todos los posibles ofertantes u oferentes.

2. Definiciones

Definiciones	
“Concepto, sigla”	Definición.
DAGMA	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
PIB	Producto Interno Bruto
IPC	Índice de Precios al Consumidor
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario

3. Aspectos generales de mercado

3.1 Aspectos económicos

Producto Interno Bruto -PIB-[1]

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

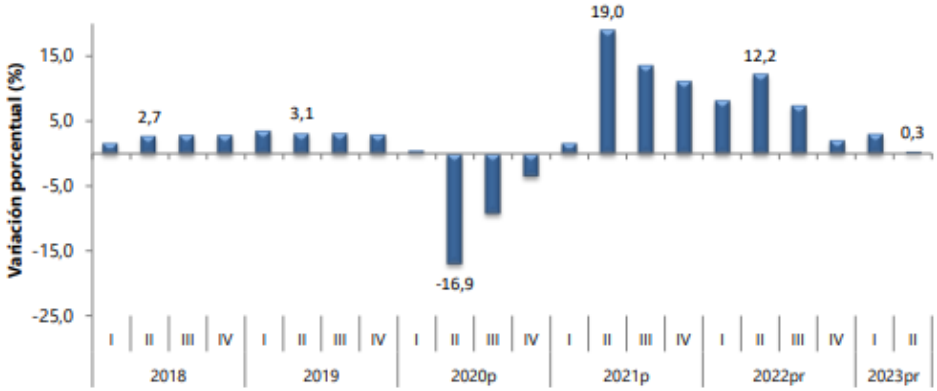
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:
• Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
• Industrias manufactureras decrece 2,6%

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim22_producion_y_gasto.pdf

Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[pr]-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr]-/ 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	**0,3**	**1,6**	**-1,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB – Valor agregado por actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 0,5%. • Cultivo permanente de café decrece 7,7%.

• Ganadería decrece 2,9%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 8,5%.

• Pesca y acuicultura crece 18,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, explicado por:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,9%. • Cultivo permanente de café decrece 7,1%.

• Ganadería decrece 1,0%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 10,5%. • Pesca y acuicultura decrece 0,8%.

Comercio al por mayor y al por menor En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 4,4%.

• Transporte y almacenamiento decrece 0,7%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 2,9%, explicado por:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%. • Transporte y almacenamiento decrece 2,1%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

Este año se caracteriza por un comportamiento de desaceleración natural luego de dos años de reactivación económica. Es allí donde radican las proyecciones del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y del Banco de la República, que no superan 1,1%.

Centros de investigación como Alianza Valores, Corficolombiana, Bancolombia, BTG Pactual y Banco de Bogotá estiman cifras cercanas, con la máxima de 1,5%.

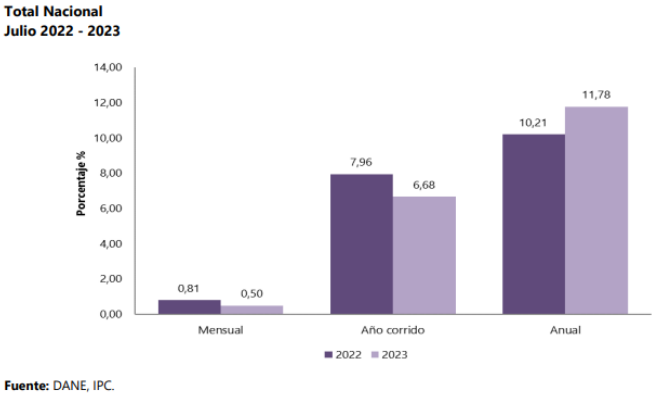
el FMI posicionó a Colombia como la economía que menos crecerá en la región con 1% , aunque en enero de este año la entidad había pronosticado un crecimiento de 1,1%.

Alianza Valores tiene una proyección de 1%. Mientras que BTG Pactual es del equipo optimista con 1,4%. Y la más cercana de las entidades privadas al pronóstico del Banco de la República es Bancolombia, con 0,6%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)[2]

En el mes de julio de 2023, el IPC registró una variación de 0,50% en comparación con junio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,50%): Transporte (1,07%), Restaurantes y hoteles (0,68%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,62%) y por último, Salud (0,54%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,46%), seguido de Bebidas alcohólicas y tabaco (0,46%), Recreación y cultura (0,33%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,22%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,22%), Bienes y servicios diversos (0,07%), Educación (0,01%) y, por último, Información y comunicación (-0,02%).

Gráfico: Variación mensual, año corrido y anual del IPC Total nacional Julio 2023



Fuente: DANE, IPC.

[2] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_jul22.pdf

Según divisiones de gasto
Julio 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,96	0,12	1,07	0,14
Restaurantes y hoteles	9,43	0,83	0,08	0,68	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,18	0,62	0,19
Salud	1,71	0,88	0,01	0,54	0,01
TOTAL	100,00	0,81	0,81	0,50	0,50
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,23	0,00	0,46	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,60	0,12	0,46	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,31	0,01	0,33	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,17	0,22	0,22	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,75	0,03	0,22	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,53	0,03	0,07	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,01	0,00
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,50%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total.

En el mes de julio de 2023, el IPC registró una variación de 11,78% en comparación con julio de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (18,32%), Restaurantes y hoteles (17,25%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (14,01%), Bienes y servicios diversos (13,86%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (13,24%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (11,96%) se ubicaron por encima del promedio nacional (11,78%). Entre tanto, las divisiones Salud (10,89%), Educación (9,94%), Recreación y cultura (8,68%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,14%), Prendas de vestir y calzado (7,19%) y por último, Información y comunicación (0,49%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 9,88 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación

En específico, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) estaría en 12,92% en el primer trimestre de 2023, 12,32% en el segundo, 10,79% en el tercero y 8,71% en el cuarto.

Y, a pesar de los esfuerzos del Banco Central, que actúa desde el lado de la demanda, la inflación no llegaría a la meta de 3% sino hasta 2025, pues en el documento se pronostica que el indicador cierre en 3,5% en el último trimestre de 2024.

Análisis Microeconómico del Sector de Estudio

Teniendo en cuenta que el suministro de material vegetal puede ser ejecutado por personas naturales o jurídicas con idoneidad y experiencia, se tiene pleno conocimiento de que en Colombia dicho servicio corresponde al sector terciario de la economía; dentro de los productos incluidos en el sector se encuentran los servicios medioambientales, forestales y agrícolas y los subsectores otros productos agrícolas y productos de silvicultura.

Gráfico No. 3: Contribución del Sector Agropecuaria al valor agregado del PIB

Actividad económica[1]	Serie original	
	Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* al valor agregado
	2023pr-II / 2022pr-II	2023pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,2

La agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca presentaron un decrecimiento del 1.4%, contribuyendo con -0,2 puntos porcentuales.[3]

El comportamiento de la producción de algunos productos agrícolas y pecuarios como arroz (34,4 %), leguminosas frescas o secas (27,1 %), caña panelera (7,8 %), porcicultura (5,6 %), café pergamino (3,4 %), aves de corral (2,9 %), semillas y frutos oleaginosos (2,9 %), así como ganado bovino (1,4 %).

Los huevos en cáscara frescos (–0,9 %), cacao en grano (–6,1 %), frutas y nueces frescas (–6,9 %), leche sin elaborar (–9,4 %), plantas vivas y flores (–9,6 %) y caña de azúcar (–11,1 %) disminuyeron entre enero y marzo del 2023.

3.2 Aspectos técnicos

- Los fertilizantes, fungicidas, insecticidas biológicos y semillas definidos en la ficha técnica de insumos y suministros agrícolas, deberán tener registro vigente, expedido por el INVIMA y/o ICA (se debe anexar certificación del oferente o fabricante donde se indique que los elementos correspondientes, se encuentran debidamente aprobados, adjuntando las modificaciones a que haya lugar, en caso en el que el registro se encuentre en trámite, deberá haberse radicado la solicitud con tres meses de anticipación a la presente evaluación).

- Las plantas solicitadas y definidas en la ficha técnica deben entregarse en buen estado, sin síntomas de enfermedad ni plagas y se debe contar con el registro ICA de los viveros de donde proviene dicho material vegetal.

- Características físicas de la tierra negra a suministrar: La tierra negra contiene material orgánico que se ha descompuesto en partículas pequeñas. Estos trozos de materia orgánica mejoran la textura del suelo permitiéndole retener agua y proveen una buena

[2] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_jul22.pdf
[3] DANE – PIB a Nivel Trimestral

circulación de aire, necesaria para el crecimiento de las raíces. El suelo se vuelve rico en nutrientes, en la medida en que los microbios descomponen la materia vegetal en unidades utilizables. Algunas bacterias captan el nitrógeno del aire y lo fijan al suelo, así queda disponible para las plantas.

La tierra requerida para la producción de plantas, debe contar con las mínimas características:

a. Uniformidad en la granulometría.
b. Estabilidad química, no poseer elementos fitotóxicos.
c. Estabilidad frente a la desinfección.
d. Facilidad de mezcla.
e. Poder ser reutilizada.
f. Aireación adecuada.
g. Resistencia al lavado de nutrientes.
h. Retención de humedad, bajo peso, baja contracción de volumen.
i. Un Ph que oscile entre 4 y 7,5.
j. Contenido de Nitrógeno igual o superior al 2%.

3.3 Aspectos regulatorios

Normativa	Detalle
Ley 1876 – artículo 24 de 2017	Señala que la Extensión Agropecuaria es un bien y un servicio de carácter público, permanente y descentralizado; y comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral.
ICA	1. Ejerce el control técnico-científico del registro, producción, importación, comercialización y uso de fertilizantes, acondicionadores del suelo y Bioinsumos Agrícolas, tipo agentes microbiales, inoculantes biológicos y extractos vegetales, para la nutrición de las plantas, prevención, control y erradicación e las plagas, así como para facilitar el comercio nacional e internacional de productos de origen agrícola y para mejorar la producción y productividad agrícola y contribuir a la seguridad alimentaria. 2. Controla la producción de semillas certificadas y seleccionadas y supervisa los procesos de importación, unidades de investigación de semillas producidas por métodos de mejoramiento convencionales y no convencionales, como los Organismos Modificados Genéticamente, OMG, los cuales han sido alterados deliberadamente por la introducción de material genético o la manipulación de su genoma por técnicas de ingeniería genética para siembra. De igual forma, protege la calidad genética, física, fisiológica y fotografiaría de las semillas que se producen o importen al país.

Normativa	Detalle
INVIMA	Todo agente de naturaleza química, física o biológica que sólo en mezcla o en combinación, se utilice para la prevención, represión, atracción, o control de insectos, ácaros, agentes patógenos, nemátodos, malezas, roedores u otros organismos nocivos a los animales, o a las plantas, a sus productos derivados, a la salud o la fauna benéfica. La definición también incluye los productos utilizados como defoliantes, reguladores fisiológicos, feromonas y cualquier otro producto que a juicio de los ministerios de Salud o de Agricultura se consideren como tales. Autorización de comercialización: Es el permiso que se le asigna a un fabricante, importador o comercializador para que comercialice su producto en el mercado colombiano, previo cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente. Para el caso de plaguicidas es el Registro Sanitario: Es el documento público emitido como una actuación administrativa que expide el Invitación y por el cual se faculta al titular a elaborar, comercializar, importar, exportar, envasar, hidratar y vender plaguicidas de acuerdo con la normatividad.

4. Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la compra de insumos, suministros agrícolas y herramientas menores para el desarrollo de actividades en el mejoramiento de la producción agropecuaria con enfoque agroecológico de pequeños y medianos productores y para las actividades de recuperación de la calidad y función de los elementos ambientales, paisajísticos y de especies vegetales de parques y zonas verdes en Santiago de Cali, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Distrito de Santiago de Cali, como otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación, presenta la información consultada para este fin por parte de Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.

El Distrito para efectos de determinar el valor de los bienes/servicios requeridos, procedió a realizar consultas mediante portales de contratación como SECOP y páginas web como Colombia licita, encontrándose las siguientes convocatorias similares a las de la presente convocatoria.

4.1 Necesidad del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

La necesidad a satisfacer por parte de la entidad contratante es la siguiente: El DAGMA a través de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA define las políticas ambientales para el adecuado manejo de los elementos naturales del espacio público urbano, promueve la participación social e institucional en actividades y programas de protección ambiental, desarrollo sostenible y manejo adecuado de los recursos naturales, realizar programas de educación ambiental informal, y asesorar a las entidades de

educación para el trabajo y desarrollo humano en el fortalecimiento del componente ambiental de su oferta educativa, conforme a las directrices de la política nacional y municipal, entre otras, conforme a las normas que rigen la materia.

Para dar cumplimiento al objetivo misional, el DAGMA desarrolla actividades desde los diferentes grupos ejecutores con los que cuenta. Es así como a través de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA, el DAGMA cuenta con el equipo de Gobernanza y Cultura Ambiental el cual contribuye a la construcción de una cultura ambiental participativa y responsable, mediante acciones de educación y formación dirigidos a sectores poblaciones de Santiago de Cali, este equipo fomenta acciones de conservación del medio ambiente, de educación ambiental comunitaria y escolar, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales en barrios y Comunas del municipio, todas orientadas a la implementación de prácticas ambientales y a la dinamización de la participación comunitaria.

En búsqueda de fortalecer la seguridad alimentaria en las zona urbanas y periurbanas de Cali, se implementó un plan de huertas caseras a través de prácticas agroecológicas; actualmente se tienen registradas 91 huertas y 348 familias en proceso de fortalecimiento de iniciativas comunitarias. En estas huertas se encuentran alimentos de la primera cosecha como: Maíz, trigo, yuca, tomate, lechuga y plantas medicinales. Las cosechas son vendidas a la comunidad para ser autosostenibles y son cientos de familias quienes trabajan por mantener y sostener estos espacios.

Hay 168 huertas sobre el Jarillón del río que reciben ayudas y se espera que otros sectores rurales y de la ciudad implementen esta práctica.

Dichas familias reciben formación ambiental e insumos, también se caracterizan por transformar los residuos y realizar compostaje con el material encontrado en los parques y zonas verdes como hojas secas y material orgánico.

A través de este proyecto se busca beneficiar a 10 fincas de familias de pequeños y medianos productores rurales y huerteros urbanos del corregimiento del Hormiguero a través de talleres y herramientas con el fin de capacitarse en seguridad y soberanía alimentaria, planeación y construcción de huertas agroecológicas, manejo de organismos acompañantes de cultivos, custodio de semillas, abonos y fertilización.

Con el fin de fortalecer el normal desarrollo de las funciones misionales que por ley le han sido asignadas a la entidad ambiental del Distrito de Santiago de Cali y en cumplimiento de los objetivos generales de los proyecto denominados: BP-26003232- “IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE EL HORMIGUERO EN SANTIAGO DE CALI”.

- **Grupo UMATA**

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA) es el organismo encargado de la gestión ambiental en el distrito de Santiago de Cali y la máxima autoridad ambiental dentro de su perímetro urbano. Como tal, es el organismo técnico director de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales, responsable de la política y la acción ambiental, y de brindar asistencia técnica agropecuaria enfocada a su desarrollo sostenible, conforme a las normas vigentes.

Para dar cumplimiento al objetivo misional, el DAGMA desarrolla actividades desde los diferentes grupos ejecutores con los que cuenta. Es así como a través de la Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA, apoya a cada uno de los quince (15) corregimientos a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, quien es la encargada de prestar la asistencia técnica directa, regular y continua a los pequeños y medianos productores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros, para mejorar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible del territorio rural del Municipio de Santiago de Cali, por lo tanto, en virtud de lo anterior y con el fin de garantizar el desarrollo efectivo de las actividades agroecológicas el DAGMA ejecuta el proyecto denominado: "Asistencia técnica agropecuaria con enfoque agroecológico a pequeños y medianos productores para fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria en Santiago de Cali¨.

Se requiere la compra de insumos, suministros agrícolas y herramientas menores para el desarrollo de las siguientes actividades:

*Proporcionar elementos y materiales para la implementación de una huerta comunitaria
Apoyar técnicamente la implementación de los bancos de semillas y de la huerta comunitaria mediante la metodología aprender haciendo.
*Realizar prácticas comunitarias para la implementación de una huerta comunitaria en el Hogar Juvenil Campesino en la vereda Cascajal.
*Proporcionar elementos y materiales para la implementación de bio-fábricas de producción orgánica en 10 fincas Familiares Agroecológicas.
*Proporcionar herramientas para la implementación de los procesos de producción agroecológica.
*Proporcionar elementos y materiales para la implementación de la estrategia de restauración activa.
*Implementar estrategias de restauración activa en la rivera de los afluentes del Corregimiento.

Las mencionadas actividades se encuentran detalladas en la Ficha BP-26002600 en el marco del proyecto "ASISTENCIA TÉCNICA CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN SANTIAGO DE CALI" y están orientadas a dar cumplimiento de la meta adscrita al Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 "CALI, UNIDA POR LA VIDA", tales como se describe en el indicador 51050020008 Familias de pequeños y medianos productores rurales y huerteros urbanos, con asistencia técnica para la producción agropecuaria con enfoque agroecológico, para fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria con enfoque diferencial y de género.

4.2 Procesos de Contratación del Distrito de Santiago de Cali

Con el fin de identificar los proveedores en el mercado nacional y saber quiénes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales, en relación con el objeto del presente análisis del estudio, se consultó en la página del SECOP http://www.colombiacompra.gov.co/ información que permitiera conocer los requisitos habilitantes, valor de contratos, oferentes, modalidades de selección, objeto, entre otros; teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
4133.010.32.1.737-2022	Compra de insumos, suministros agrícolas y herramientas menores para el desarrollo de actividades en el mejoramiento de la producción agropecuaria con enfoque agroecológico de pequeños y medianos productores y para las actividades de recuperación de la calidad y función de los elementos ambientales, paisajísticos y de especies vegetales de parques y zonas verdes en Santiago de Cali.	$204.379.094	Selección abreviada subasta inversa	EXPRESS PETS LA VACA LTDA	90 (Días)
4133.010.32.1.436-2021	Comprar insumos para flora y fauna en las actividades de mantenimiento de la cobertura arbórea y la conservación de la fauna silvestre en la zona urbana de Santiago de Cali.	$16.955.876	Mínima cuantía	FEERO AGRO DEL PACIFICO SAS	20 (Días)
4133.010.32.1.873-2022	ADQUIRIR INSUMOS, SUMINISTROS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SILVICULTURALES, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA URBANA DE SANTIAGO DE CALI.	$20.111.114	Mínima cuantía	SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	60 Días

Fuente: SECOP https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-i y https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

4.3 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
SASI-004-2021	MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, AGRICOLAS, PECUARIOS, MATERIAL VEGETAL Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIOS Y MEDIO AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, CUNDINAMARCA	$ 271.823.114	Selección abreviada subasta inversa	Proveedora Pecuaria de Colombia SAS	15 (Días)
SI-006-2020	MUNICIPIO DE MANIZALES	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ENALTECER LA LABORIOSIDAD DE LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES A TRAVES DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO	$ 209.589.989	Selección abreviada subasta inversa	AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S	30 (Días)
SA-SI-019 DE 2021	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRANADA	COMPRAVENTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, OPERATIVIDAD DEL VIVERO MUNICIPAL Y ACCIONES DE ORNATO EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META	$238,196,962	Subasta	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI	10 (Días)

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
SU 2020-0581	ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	COMPRA DE DROGA VETERINARIA E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, AMBIENTE Y TIERRAS	$ 100.179.212	Selección abreviada subasta inversa	HENRY ALEXANDER RUBIANO Y/O ALMACÉN AGROPECUARIO DE LA SABNAA	10 (Días)

Fuente: SECOP https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-i y https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

4.4 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

a) Modalidad de Contratación

Del análisis de los procesos de selección relacionados anteriormente, se puede evidenciar que la modalidad de selección establecida en los procesos y de acuerdo a las características técnicas similares depende netamente de los recursos presupuestales destinados para estas compras, por el monto del contrato, se recomienda aplicar la modalidad de mínima cuantía ya que el monto es inferior a los 100 smmlv.

b) Plazo del contrato

De los procesos de selección consultados, se puede evidenciar que los plazos de ejecución no son homogéneos o similares al momento de mostrar un periodo de tiempo en particular, dado que estos oscilan entre 10 a 60 días y depende de la complejidad y especificidad del objeto contractual.

Se promedia un plazo de veintitrés (23) días calendario, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

c) Experiencia exigida al proveedor

En los procesos analizados, las entidades solicitaron que la experiencia exigida en general establece contratos ejecutados y liquidados relacionados al objeto del proceso, clasificados en el RUP en los códigos descritos en el proceso, validos hasta el tercer nivel, celebrados con entidades públicas o privadas, que sea expresada en salarios mínimos mensuales legales vigentes que sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

d) Garantías exigidas

Como resultado de los procesos analizados, se evidencia que se exigieron por las características y particularidades de este proceso de contratación, en aras de mitigar los riesgos previsibles, se recomienda tener en cuenta las siguientes garantías:

- Cumplimiento del Contrato entre el 10 y 30% del valor del contrato y con una vigencia por el plazo de ejecución y entre 6 a 12 meses más.
- Calidad de los Bienes entre el 10 y 30% del valor del contrato y con una vigencia por el plazo de ejecución y entre 6 y 36 meses más.

- Calidad del Servicio entre el 10 y 30% del valor del contrato y con una vigencia por el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años mas
- Pago De Salarios, Prestaciones E Indemnizaciones entre el 5 y 10% del valor del contrato y con una vigencia por el plazo de ejecución y 3 años más.

e) Aspectos técnicos

En general el proponente deberá indicar en la Carta de Presentación o, que ha leído, entiende, acepta y cumplirá todos los requerimientos técnicos mínimos establecidos en el Anexo “FICHA TÉCNICA”

f) Criterios de evaluación

Conforme a los procesos analizados, se evidenciaron los siguientes criterios de evaluación:

- Factor económico
- Factor de calidad

g) Formas de pago

En los procesos anteriores la forma de pago es contra entrega, con todos los requisitos exigidos por las entidades para su posterior desembolso.

h) Requisitos adicionales identificados

SISTEMA DE GESTIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST: El proponente deberá acreditar certificación expedida por la ARL en donde conste el porcentaje del noventa y cinco por ciento (95%) de implementación del Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST: De conformidad con los establecido en el Decreto 1072 de 2015 Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 y lo preceptuado en la Resolución 0312 de 2019, la cual debe entenderse de manera integral, especialmente lo reglado en los artículos 1 y 2, referidos al objeto y campo de aplicación respectivamente, el cual dé cuenta del cumplimiento de las fases evaluación inicial, plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial y ejecución, de acuerdo a los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019, en cuanto a número de trabajadores y clase de riesgo. Así mismo el responsable del sistema deberá contar con la idoneidad requerida en la resolución mencionada, para lo cual deberá aportar, certificado de curso de cincuenta horas en SST y/o la licencia en Seguridad y Salud en el trabajo, según aplique.

* REGISTRO. CONSTANCIA ESCRITA ICA. El proponente, persona natural o jurídica que se dedique a la producción, importación, control de calidad y comercialización de Insumos Pecuarios y/o agropecuarios, debe presentar Registro, en el cual soporta la correspondiente autorización, la Entidad validará que se encuentre activa.

f) Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que se tuvieron en cuenta en los procesos de selección consultados, se tienen que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad, por tratarse de un proceso para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, la oferta más favorable para la entidad será aquella con

el menor precio ofrecido en la subasta inversa electrónica, por lo que el único factor será el precio.

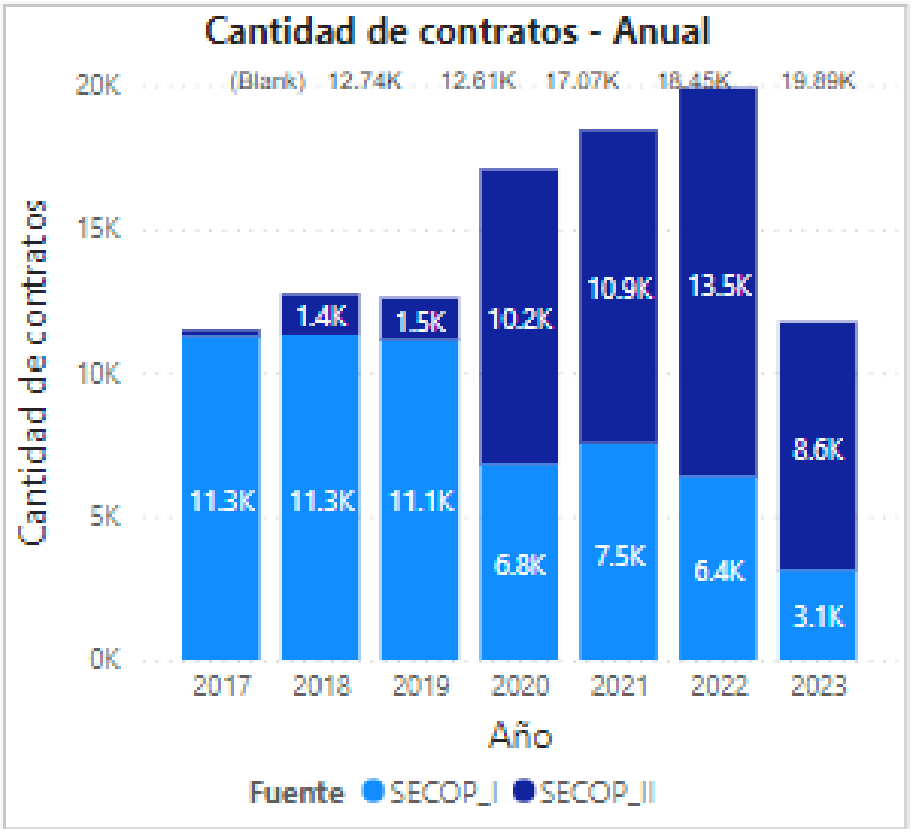
Modelo de abastecimiento estratégico de la demanda

Para el abastecimiento estratégico que es un proceso de compra que conecta la recopilación de datos, el análisis de gastos, la investigación de mercado, la negociación y la contratación el cual Consiste en el posicionamiento de las compras públicas como un factor estratégico.



En cuanto a los gastos mensuales se puede observar que el mayor gasto fue el año 2020
En cuanto al clasificador de bienes establecidos en el siguiente proceso contractual obteniendo un valor total de 23 mil millones de pesos durante los años 2020-2021 y 2022, siendo el mes de diciembre donde se presenta la mayor variación tal y como se ve en la siguiente grafica.





En la anterior grafico podemos observar la cantidad de contratos celebrados para los años desde el 20217 al 2023 y donde se puede ver un mayor cantidad en el año 2022 como mas o menos con 19900contratos elaborados y entre los tres años analizados dan un promedio de mas de 55400 contrato.

4.5 Aspectos técnicos de la demanda

Los aspectos técnicos determinados por la entidad, están discriminados en la Tabla 1. Aspectos técnicos, que se subirá a la plataforma de Secop II y que hace parte integral del presente proceso.

Los insuficientes principios ecológicos de agricultura en la cuenca hidrográfica ubicada en el corregimiento El Hormiguero de Santiago de Cali, ha conllevado a una baja implementación de modelos agroecológicos en los sistemas productivos de la mayoría de los pobladores rurales, ocasionando tanto un manejo inadecuado de los insumos especialmente de síntesis química, los cuales no se disponen de forma adecuada, con ello deteriorando la cuenca hidrográfica. La degradación ambiental de la cuenca hidrográfica del río Cauca en el Corregimiento de El Hormiguero ha sido propiciada por múltiples factores, entre ellos están:

*Baja implementación de modelos agroecológicos en los sistemas productivos de la mayoría de los pobladores rurales, ocasionando tanto un manejo inadecuado de los insumos especialmente de síntesis química los cuales no se disponen adecuadamente, como también, deteriorando la cuenca hidrográfica provocando una disminución de la calidad ambiental de la misma, todo ello desencadenando la

contaminación química en las aguas y disminución de la biodiversidad presente, especial ente de especies arbóreas nativas.

*Baja intervención en procesos de restauración de la cuenca por parte de la comunidad y de las entidades ambientales, desencadenando problemas de erosión en los suelos de la rivera de los afluentes presentes en el corregimiento.

*Falta de trabajo comunitario y empoderamiento por parte de la comunidad, indispensables para que los proyectos sean sostenibles.

A lo anterior se suma la baja implementación de metodologías de aprender haciendo y el bajo desarrollo de proyectos de transferencia de tecnología mediante estrategias grupales que permitan la difusión y aplicación de recomendaciones tecnológicas apropiadas en la cuenca hidrográfica.

Por ello el proyecto contempla la realización de las actividades y la adquisición de insumos que se relacionan a continuación:

IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS CON ENFOQUE AGROECOLÓGICO DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE EL HORMIGUERO EN SANTIAGO DE CALI					
ITEM	**ACTIVIDAD**	**CPC**	**DETALLE O DESGLOSE DE ACTIVIDADES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TRES (3) BANCOS DE SEMILLAS CON ESPECIES NATIVAS Y UNA (1) HUERTA COMUNITARIA					
SUBTOTAL					
1.1.2	Proporcionar elementos y materiales para la implementación de una huerta comunitaria	3465401	Micorriza x50 kilos	Bultos	100
		34645	Fosforita Huila x50 kilos	Bultos	200
		3742001	Cal viva- 50 kilos	Bultos	200
		3742001	Cal Agrícola -25 kilos	Bultos	200
		3417099	Metarhizium-tarros de 200 gramos	Tarros	200
		3417099	Basilus Sutibilis -litros	Litros	200
		3417099	Bauveria -tarro x200 gramos	Tarros	200
		3452101	Azufre	Kilos	400
		3424033	Sulfato de cobre xkilo	Kilo	200
		0219901	Lombriz Roja Californiana xkilo	Kilo	50
		0126001	Frijol para cultivo	Kilo	40
		01121	Maíz Variedad ICA 305 para cultivo	Kilo	40
		0126001	Cilantro patimorado para cultivo	libra	40
		0126001	Pepino Poisett 76 500 -gramos para cultivo	libra	10
		0126001	Zapayo -bola verde para cultivo	libra	40
SUBTOTAL					
APOYAR TÉCNICAMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS BANCOS DE SEMILLAS					

1.1.3	Apoyar técnicamente la implementación de los bancos de semillas y de la huerta comunitaria mediante la metodología aprender haciendo	94900	Apoyar técnicamente los procesos de: instalación, manejo y mantenimiento de las 3 bancos de semillas, restauración de la cuenca, propagación de plántulas, creación de una huerta comunitaria y creación de un grupo responsable de la sostenibilidad del proyecto.	Informes	5
SUBTOTAL					
IMPLEMENTACIÓN DE UNA HUERTA COMUNITARIA Y PROPAGACIÓN DE PLANTULAS DE ESPECIES FORESTALES					
1.1.4	Realizar prácticas comunitarias para la implementación de una huerta comunitaria en el Hogar Juvenil Campesino en la vereda Cascajal.	94900	Realizar cinco (5) prácticas comunitarias, con diez (10) personas de la comunidad, con el fin de llevar a cabo la implementación y el mantenimiento de la huerta comunitaria (son jornales).	Número	50
SUBTOTAL					
1.1.5	Proporcionar elementos y materiales para la implementación de bio-fábricas de producción orgánica en 10 fincas Familiares Agroecológicas	3641001	Bolsas para vívero 15x20cm de 100 unidades	Unidad	20
		3465401	Abono orgánico compostado	Bultos	200
SUBTOTAL					
1.1.6	Proporcionar herramientas para la implementación de los procesos de producción agroecológica	Herramientas para la Huerta Comunitaria			
		4292105	PALAS	Unid	10
		4292105	Zapapico jardinero 110 cm con mango de madera Tramontina	Unidad	10
		4294603	Alambre negro de amarrar	Kilos	4
		Herramientas para la propagación de Plantulas			
		4292105	Palin ahoyador con mango	Unidad	10
		4292105	Azada forjada con mango	Unidad	10
SUBTOTAL					
ADQUISICIÓN DE INSUMOS E IMPLEMENTACIÓN PARA LA ESTRATEGIA DE RESTAURACIÓN ACTIVA					
2.1.1	Proporcionar elementos y materiales para la implementación de la estrategia de restauración activa	0196106	Arbol de Naranja Valencia	unidad	15
		0196106	Árboles de Níspero	Unidad	15
		0196106	Árboles de Grosella	Unidad	15
		0196106	Árboles de Árbol de Pan	Unidad	15
		0196106	Árboles de Zapote	Unidad	15
		0196106	Árboles de Aguacate Nativo	Unidad	15
		0196106	Árbol limón tahití	unidad	15
		0196106	Árboles de Guayabo	Unidad	15
		0196106	Árboles de Guanabano	Unidad	15
		0196105	Árboles de Manteco	Unidad	15
		0196106	Árbol de Brevos	Unidad	15
		0196106	Árboles de Mandarina oneco	Unidad	15
SUBTOTAL					

5. Análisis de la Oferta

A continuación, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, presenta la información proveniente de la oferta del mercado de compra de insumos, suministros agrícolas y herramientas menores para el desarrollo de actividades en el mejoramiento de la producción agropecuaria con enfoque agroecológico de pequeños y medianos productores y para las actividades de recuperación de la calidad y función de los elementos ambientales, paisajísticos y de especies vegetales de parques y zonas verdes en Santiago de Cali.

5.1 Empresas que proveen

En el siguiente listado se relaciona el potencial de empresas y personas naturales proveedoras identificados para este proceso de selección y los cuales fueron obtenidos revisando el Directorio de Proveedores del SECOP II, 27112000, 70141800, 81141600 y 94141500 los cuales deben estar configurados en el área de interés de cada uno de ellos para ser encontrados.
De acuerdo con la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, adicionalmente, se identifican los tamaños de las empresas que pueden prestar el servicio requerido, con el propósito de identificar las MIPYMES que ofrecen este servicio.

RAZÓN SOCIAL	NIT	DEPARTAMENTO	TIPO DE ORGANIZACIÓN	TAMAÑO
DISTRIBUIDOR FERRETERO S.A.S	890312141	VALLE DEL CAUCA	Sociedad anónima simplificada	Mediana
AGROFARO S.A.S	9013339991	VALLE DEL CAUCA	Sociedad anónima simplificada	pequeña
GRUPO CENAGRO S.A.S	9003214194	VALLE DEL CAUCA	Sociedad anónima simplificada	grande
CORPOAGRO	8320032965	CUNDINAMARCA	Sociedad anónima simplificada	pequeña
ASOCIACIÓN CAMPO VERDE DE COLOMBIA	9005095270	RISARALDA	sociedad sin ánimo de lucro	pequeña
DISTRIBUIDORES Y SERVICIOS CALIDAD TOTAL S.A.S	900592166	TOLIMA	Sociedad anónima simplificada	pequeña
BIHAO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	9007817983	CUNDINAMARCA	Sociedad anónima simplificada	Micro
BIO-ELITE SUMINISTROS S.A.S	900710747	ANTIOQUIA	Sociedad anónima simplificada	pequeña
ASOCIACIÓN MUTUAL AVANZAR	9001232246	CHOCO	sociedad sin ánimo de lucro	pequeña
ABONOS INTREGRALES MI GRANJA LIMITADA ABIMGRA LTDA	8000486704	SANTANDER	Sociedad Limitada	pequeña
AGRICUTURA AUTOMOTRIZ DEL NORTE S.A.S	9005831645	ROLDANIÑO	Sociedad anónima simplificada	Micro
AGROMARKAS TIENDA AGROPECUARIA S.A.S	9001663059	ANTIOQUIA	Sociedad anónima simplificada	pequeña
AGRODASIN	8060130247	BOLIVAR	sociedad sin ánimo de lucro	pequeña
AYALAMARTINEZ RICARDO MANUEL	787443190	CORDOBA	Sociedad Limitada	pequeña
CAPITAL UNVESTMENTS S.A.S	9010558738	META	Sociedad anónima simplificada	pequeña
MOSCOTE AVILA EDINA LEONOR	497291861	CESAR	Sociedad Limitada	pequeña
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BRISEÑO	8909065705	ANTIOQUIA	economía solidaria	Micro
IOM ORESING S.A.S	9012501277	TOLIMA	Sociedad anónima simplificada	Micro

ASISTENCIA DOMICILIARIA INTEGRADA S.A.S	9000554921	BOLIVAR	Sociedad anónima simplificada	Mediana
ACABADOS COMERCIALIZADORA S.A.S	901250506	CUNDINAMARCA	Sociedad anónima simplificada	pequeña
ALMACEN NORTE LIMITADA	813001292	HUILA	Sociedad Limitada	pequeña
BYP CONSTRUCCIONES S.A.S	900481955	ATLANTICO	Sociedad anónima simplificada	Mediana
ALIANZAS EMPRESARIALES DEL TOLIMA S.A.S	9012003628	TOLIMA	Sociedad anónima simplificada	Micro
VALDEMAR GONZALEZ AMAURY POLICARPO	730953552	BOLIVAR	Sociedad anónima simplificada	pequeña
KIBUTZIM S.A.S	9002523451	ANTIOQUIA	Sociedad anónima simplificada	pequeña
CONSULTING GROUP FIRE & SAFETY COLOMBIA S.A.S	901343855	CUNDINAMARCA	Sociedad anónima simplificada	pequeña
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA	830097194	CUNDINAMARCA	Sociedad Limitada	pequeña
COMERCIALIZADORA SUPERHERRAMIENTAS LTDA	8301185849	CUNDINAMARCA	Sociedad anónima simplificada	pequeña
CONTRUCCIONES ASESORIAS SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES MONTES DE MARIA S.A.S	9005831091	BOLIVAR	Sociedad anónima simplificada	pequeña
CORPORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL EMPRENDER	8090075971	TOLIMA	sociedad sin ánimo de lucro	pequeña
ASOCIACIÓN DESAFIO NUEVAS PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	8090097153	TOLIMA	sociedad sin ánimo de lucro	pequeña
ASOCIACIÓN MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE NUEVA ERA ONG	8040111310	SANTANDER	sociedad sin ánimo de lucro	pequeña

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de la página del SECOP II, https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index.

Del listado anteriormente relacionado se evidencia que el 15% son Microempresas, el 69% son Pequeñas empresas, el 9% son Medianas empresas y el 3% Grandes empresas.

NOTA: El 95% de las empresas identificadas corresponden a MiPymes.

5.2 Estructura de costos

En el momento de presentar las ofertas, los oferentes deben tener en cuenta dentro de sus costos la carga impositiva de orden municipal y departamental que se causa en los contratos celebrados por el Distrito de Santiago de Cali en materia de estampillas y las cuales son relacionadas a continuación y contempladas dentro del valor del presupuesto, estas son:

DEDUCCIONES CONTRATOS MENORES A 2.196 UVT (De $1 A $93.136.751)		
	TOTAL % A APLICAR	**%**
Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De $1 A $93.136.751)	**8.5 %**	1.0
Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA		2.0
Pro-Deporte y Recreacion- ED		2.0
Pro-Universidad del valle – EV		2.0

Pro-Hospital – EH		1.0
Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato		0,5

La “estructura de costos” es una expresión muy común en los medios empresariales y gremiales, especialmente cuando se trata de discutir con el gobierno asuntos como los de la afectación de movimientos en impuestos, costos de gasolina, salario mínimo y en general, cualquier costo de un insumo de un sector empresarial.

Se define como el conjunto de las proporciones que respecto del costo total de la actividad del sector o de la empresa, representa cada tipo de costo.

Sabiendo que en la actividad empresarial los costos se pueden clasificar por función, es decir,

1. De producción, que incluyen los procesos de adquisición de materias primas, insumos, conocimiento y similares
2. De comercialización
3. De apoyo y
4. Financieros

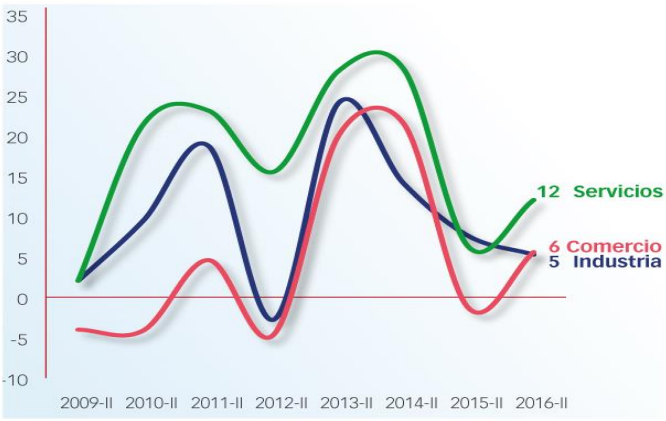
Y que, dentro de cada una de ellas, de acuerdo a su relación con el volumen de producción hay:

- Costos variables
- Costos Fijos

Dentro de las empresas que ofrecen el comercio de insumos y herramientas agrícolas, existen diferentes clases de proveedores dentro de los cuales se encuentran las tiendas o negocios agrícolas, estos negocios son distribuidoras de productos especializados más no productores, pero llegan dentro de la cadena de suministro directamente del productor lo cual su estructura de costos es menor a una empresa comercializadora no especializada, ya que la anterior es proveedora de esta última, haciendo que al consumidor final llegue un precio más alto. Por lo anterior los negocios agrícolas tienen la posibilidad de bajar sus precios ya que su margen de rentabilidad es mayor al del comercializador no especializado.

Como se menciona en los aspectos económicos “**Análisis de precios y margen de rentabilidad Sector comercio”**, el sector de comercio es un importador neto de productos para la comercialización, razón por la cual la reducción en los costos de este sector es mucho más notoria y tiene mayor repercusión sobre sus márgenes de rentabilidad. Asimismo, por su naturaleza importadora, el sector comercial es dependiente del sector externo, por lo cual la naturaleza de los precios de las Pymes de este segmento es más volátil afectado por movimientos cambiarios (Dólar).

MARGEN DE RENTABILIDAD DE LAS PYME



Fuente: Gran Encuesta Pyme Anif 2017-I.

Como podemos apreciar en el grafico anterior, el sector comercio tiene un comportamiento fluctuante y tiene una relación inversa al comportamiento cambiario, ya que, a mayor tasa cambiaria, menor es la rentabilidad de las empresas del comercio debido a que este sector es de naturaleza importadora como se menciona anteriormente.

5.3 Análisis de precios

Con el objetivo de determinar el valor del presupuesto oficial del proceso, se hizo un análisis de precios mediante la solicitud de cotizaciones a empresas especializadas del sector, de las cuales llegaron tres cotizaciones vía correo electrónico las cuales se relacionan a continuación:

					Fundación caminos integrales		**prosendas**		**corporación acciones por Colombia**		promedios	
ITEM	**ACTIVIDAD**	**DETALLE O DESGLOSE DE ACTIVIDADES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TRES (3) BANCOS DE SEMILLAS CON ESPECIES NATIVAS Y UNA (1) HUERTA COMUNITARIA												
1.1.2	Proporcionar elementos y materiales para la implementación de una huerta comunitaria	Micorriza x50 kilos	Bultos	100	$ 75.000	$ 7.500.000	$ 76.500	$ 7.650.000	$ 74.500	$ 7.450.000	$ 75.333	$ 7.533.333
		Fosforita Huila x50 kilos	Bultos	200	$ 35.000	$ 7.000.000	$ 35.500	$ 7.100.000	$ 36.200	$ 7.240.000	$ 35.567	$ 7.113.333
		Cal viva- 50 kilos	Bultos	200	$ 46.000	$ 9.200.000	$ 43.000	$ 8.600.000	$ 44.800	$ 8.960.000	$ 44.600	$ 8.920.000
		Cal Agrícola -25 kilos	Bultos	200	$ 22.000	$ 4.400.000	$ 23.000	$ 4.600.000	$ 22.000	$ 4.400.000	$ 22.333	$ 4.466.667

		Metarhizium-tarros de 200 gramos	Tarros	200	$ 23.200	$ 4.640.000	$ 23.100	$ 4.620.000	$ 23.000	$ 4.600.000	$ 23.100	$ 4.620.000
		Basilus Sutibilis -litros	Litros	200	$ 23.200	$ 4.640.000	$ 23.100	$ 4.620.000	$ 23.000	$ 4.600.000	$ 23.100	$ 4.620.000
		Bauveria -tarro x200 gramos	Tarros	200	$ 23.200	$ 4.640.000	$ 23.100	$ 4.620.000	$ 23.000	$ 4.600.000	$ 23.100	$ 4.620.000
		Azufre	Kilos	400	$ 5.000	$ 2.000.000	$ 5.000	$ 2.000.000	$ 5.000	$ 2.000.000	$ 5.000	$ 2.000.000
		Sulfato de cobre xkilo	Kilo	200	$ 25.800	$ 5.160.000	$ 26.000	$ 5.200.000	$ 26.000	$ 5.200.000	$ 25.933	$ 5.186.667
		Lombriz Roja Californiana xkilo	Kilo	50	$ 27.000	$ 1.350.000	$ 27.000	$ 1.350.000	$ 27.000	$ 1.350.000	$ 27.000	$ 1.350.000
		Frijol para cultivo	Kilo	40	$ 18.375	$ 735.000	$ 18.375	$ 735.000	$ 18.375	$ 735.000	$ 18.375	$ 735.000
		Maíz Variedad ICA 305 para cultivo	Kilo	40	$ 9.240	$ 369.600	$ 9.240	$ 369.600	$ 9.240	$ 369.600	$ 9.240	$ 369.600
		Cilantro patimorado para cultivo	libra	40	$ 18.000	$ 720.000	$ 18.000	$ 720.000	$ 18.000	$ 720.000	$ 18.000	$ 720.000

		Pepino Poisett 76 500 -gramos para cultivo	libra	10	$ 92.400	$ 924.000	$ 92.400	$ 924.000	$ 92.400	924.000 $	$ 92.400	$ 924.000
		Zapayo -bola verde para cultivo	libra	40	$ 121.800	$ 4.872.000	$ 121.800	$ 4.872.000	$ 121.800	4.872.000 $	$ 121.800	$ 4.872.000
SUBTOTAL						**$ 58.150.600,00**		**$ 57.980.600,00**		**$ 58.020.600,00**		$ 58.050.600
APOYAR TÉCNICAMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS BANCOS DE SEMILLAS												
1.1.3	Apoyar técnicamente la implementación de los bancos de semillas y de la huerta comunitaria mediante la metodología aprender haciendo	Apoyar técnicamente los procesos de: instalación, manejo y mantenimiento de las 3 bancos de semillas, restauración de la cuenca, propagación de plántulas, creación de una huerta comunitaria y creación de un grupo responsable de la sostenibilidad del proyecto.	Informes	5	$ 2.927.000	$ 14.635.000,00	$ 2.929.500	$ 14.647.500,00	#######	$ 14.625.000,00	$ 2.927.167	$ 14.635.833
SUBTOTAL						**$ 14.635.000,00**		**$ 14.647.500,00**		**$ 14.625.000,00**		$ 14.635.833
IMPLEMENTACIÓN DE UNA HUERTA COMUNITARIA Y PROPAGACIÓN DE PLANTULAS DE ESPECIES FORESTALES												

1.1.4	Realizar prácticas comunitarias para la implementación de una huerta comunitaria en el Hogar Juvenil Campesino en la vereda Cascajal.	Realizar cinco (5) prácticas comunitarias, con diez (10) personas de la comunidad, con el fin de llevar a cabo la implementación y el mantenimiento de la huerta comunitaria (son jornales).	Número	50	$ 61.000	$ 3.050.000,00	$ 62.000	$ 3.100.000,00	$ 60.000	$ 3.000.000,00	$ 61.000	$ 3.050.000
SUBTOTAL						**$ 3.050.000,00**		**$ 3.100.000,00**		**$ 3.000.000,00**		$ 3.050.000
1.1.5	Proporcionar elementos y materiales para la implementación de bio- fábricas de producción orgánica en 10 fincas Familiares Agroecológicas	Bolsas para vívero 15x20cm de 100 unidades	Unidad	20	$ 13.700	$ 274.000,00	$ 15.000	$ 300.000,00	$ 15.000	$ 300.000,00	$ 14.567	$ 291.333
		Abono orgánico compostado	Bultos	200	$ 26.000	$ 5.200.000,00	$ 26.000	$ 5.200.000,00	$ 26.000	$ 5.200.000,00	$ 26.000	$ 5.200.000
SUBTOTAL						**$ 5.474.000,00**		**$ 5.500.000,00**		**$ 5.500.000,00**		$ 5.491.333
1.1.6	Proporcionar herramientas para la implementación	Herramientas para la Huerta Comunitaria										

	de los procesos de producción agroecológica	PALAS	Unid	10	$ 50.000	$ 500.000,00	$ 50.000	$ 500.000,00	$ 50.000	$ 500.000,00	$ 50.000	$ 500.000
		Zapapico jardinero 110 cm con mango de	Unidad	10	$ 44.907	$ 449.070,00	$ 44.907	$ 449.070,00	$ 44.907	$ 449.070,00	$ 44.907	$ 449.070
		madera									#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		Alambre negro de amarrar	Kilos	4	$ 10.500	$ 42.000,00	$ 10.500	$ 42.000,00	$ 10.500	$ 42.000,00	$ 10.500	$ 42.000
		Herramientas para la propagación de Plantulas										
		Palin ahoyador con mango	Unidad	10	$ 40.000	$ 400.000,00	$ 40.000	$ 400.000,00	$ 40.000	$ 400.000,00	$ 40.000	$ 400.000
		Azada forjada con mango	Unidad	10	$ 75.000	$ 750.000,00	$ 75.000	$ 750.000,00	$ 75.000	$ 750.000,00	$ 75.000	$ 750.000
SUBTOTAL						**$ 2.141.070,00**		**$ 2.141.070,00**		**$ 2.141.070,00**		$ 2.141.070
ADQUISICIÓN DE INSUMOS E IMPLEMENTACIÓN PARA LA ESTRATEGIA DE RESTAURACIÓN ACTIVA												
2.1.1	Proporcionar elementos y materiales para la implementación de la estrategia de restauración activa	Arbol de Naranja Valencia	unidad	15	$ 18.200	$ 273.000,00	$ 18.500	$ 277.500,00	$ 17.900	$ 268.500,00	$ 18.200	$ 273.000
		Árboles de Níspero	Unidad	15	$ 18.200	$ 273.000,00	$ 18.500	$ 277.500,00	$ 17.900	$ 268.500,00	$ 18.200	$ 273.000
		Árboles de Grosella	Unidad	15	$ 18.200	$ 273.000,00	$ 18.500	$ 277.500,00	$ 17.900	$ 268.500,00	$ 18.200	$ 273.000

		Árboles de Árbol de Pan	Unidad	15	$ 18.200	$ 273.000,00	$ 18.500	$ 277.500,00	$ 17.900	$ 268.500,00	$ 18.200	$ 273.000
		Árboles de Zapote	Unidad	15	$ 18.200	$ 273.000,00	$ 18.500	$ 277.500,00	$ 17.900	$ 268.500,00	$ 18.200	$ 273.000
		Árboles de Aguacate Nativo	Unidad	15	$ 18.200	$ 273.000,00	$ 18.500	$ 277.500,00	$ 17.900	$ 268.500,00	$ 18.200	$ 273.000
		Árbol limón tahití	unidad	15	$ 18.200	$ 273.000,00	$ 18.500	$ 277.500,00	$ 17.900	$ 268.500,00	$ 18.200	$ 273.000
		Árboles de Guayabo	Unidad	15	$ 18.200	$ 273.000,00	$ 18.500	$ 277.500,00	$ 17.900	$ 268.500,00	$ 18.200	$ 273.000
		Árboles de Guanabano	Unidad	15	$ 18.200	$ 273.000,00	$ 18.500	$ 277.500,00	$ 17.900	$ 268.500,00	$ 18.200	$ 273.000
		Árboles de Manteco	Unidad	15	$ 12.000	$ 180.000,00	$ 12.000	$ 180.000,00	$ 12.000	$ 180.000,00	$ 12.000	$ 180.000
		Árbol de Brevos	Unidad	15	$ 12.000	$ 180.000,00	$ 12.000	$ 180.000,00	$ 12.000	$ 180.000,00	$ 12.000	$ 180.000
		Árboles de Mandarina oneco	Unidad	15	$ 18.000	$ 270.000,00	$ 18.000	$ 270.000,00	$ 17.900	$ 268.500,00	$ 17.967	$ 269.500
SUBTOTAL						**$ 3.087.000,00**		**$ 3.127.500,00**		**$ 3.045.000,00**		$ 3.086.500

2.1.2	Implementar estrategias de restauración activa en la rivera de los afluentes del corregimiento	Realizar 4 mingas colectivas con 20 personas de la comunidad, con el fin de llevar a cabo la restauración activa de las plantas compradas en la cuenca hidrográfica del territorio y su mantenimiento a los dos meses de la siembra Se sembraran 180 plantas para la conservación de 3ha. (son jornales).	Número	80	$ 60.000	$ 4.800.000,00	$ 60.000	$ 4.800.000,00	$ 60.000	$ 4.800.000,00	$ 60.000	$ 4.800.000
SUBTOTAL						**$ 4.800.000,00**	**SUBTOTAL**	**$ 4.800.000,00**		**$ 4.800.000,00**		$ 4.800.000
TOTAL						**$ 91.337.670,00**	**TOTAL**	**$ 91.296.670,00**		**$ 91.131.670,00**		$ 91.255.337

Aplicando el método del promedio ponderado, en donde para cada ítem se descarta el valor unitario sin IVA sobrevalorado o subvalorado. Se estimó un valor promedio de **NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCEINTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 91.255.337**), incluido IVA y demás costos directos e indirectos que con lleven a la celebración y ejecución del contrato.

Este valor deberá ser tenido en cuenta par parte de los proponentes a la hora de estructurar sus ofertas, contemplando que no deberá ser modificado por defecto ni por exceso. En el anterior sentido, el proponente deberá diligenciar el anexo denominado formato de oferta económica, en el cual deberá tener en cuenta el valor unitario de los equipos que hacen parte de las especificaciones técnicas del presente proceso.

6. Conclusiones

El presupuesto oficial para contratar la realización del objeto de este estudio, se resume en el cuadro anterior y las cotizaciones anexas a este documento, por lo que se puede determinar el valor según el promedio aritmético. Por lo tanto, el valor total estimado del proyecto es de **NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCEINTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 91.255.337**), lo anterior incluye todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

Conforme al análisis del mercado, es importante aclarar que, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el DACP, se realizó solicitud de cotizacion mediante coreeo electronico y tres proponentes interesados enviaron las cotizaciones vía correo electrónico, ya que se hizo la invitación desde el correo vivero.dagma@cali.gov.co.

Después de analizar la información copilada en las cotizaciones recibidas y a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de los insumos necesitados por el DAGMA, se consideró necesario modificar las cantidades solicitadas a los proveedores, ya que por temas de IVA y cumpliendo con el estatuto tributario se modificó las cantidades en algunos ítems, en otros casos fue necesario realizar el ajuste según el promedio de precios del mercado.

- Como se menciona en los aspectos económicos "**Análisis de precios y margen de rentabilidad Sector comercio"**, el sector de comercio es un importador neto de productos para la comercialización, razón por la cual la reducción en los costos de este sector es mucho más notoria y tiene mayor repercusión sobre sus márgenes de rentabilidad. Asimismo, por su naturaleza importadora, el sector comercial es dependiente del sector externo, por lo cual la naturaleza de los precios de las Pymes de este segmento es más volátil afectado por movimientos cambiarios (Dólar).

La contratación de la Compra de insumos, suministros agrícolas y herramientas menores para el desarrollo de actividades en el mejoramiento de la producción agropecuaria con enfoque agroecológico de pequeños y medianos productores y para las actividades de recuperación de la calidad y función de los elementos ambientales, paisajísticos y de especies vegetales de parques y zonas verdes en Santiago de Cali, dentro del clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Clasificador de Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

Código	Segmento	Familia	Clase
27112000	Herramientas y maquinaria en general	Herramientas de mano	Herramientas de jardinería, agricultura y reforestación

70141800	Servcios de contratacion agricola, pesquera forestal y de fauna	Producción, gestión y protección de cultivos	Plantación y cultivo de cultivos
81141600	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Tecnologías de fabricación	Manejo de cadena de suministros
93141500	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios de administración y financiación pública	Desarrollo y servicios sociales

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del Clasificador de bienes Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con el análisis del sector elaborado como requisito para iniciar el proceso de contratación con el cual se busca satisfacer las necesidades reconocidas por Distrito de Santiago de Cali, este organismo concluye que es posible adelantar proceso de contratación utilizando la modalidad que ofrece el Estatuto General de Contratación, tal como lo describe el literal h) de la artículo segundo de la Ley 1150 de 2007.

En caso de duda sobre una oferta, se recomienda:

1. Comparar el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. La verificación de las ofertas artificialmente bajas puede sustentarse en información adicional a la utilizada en el Estudio del Sector.

2. Solicitar explicaciones a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un **20%**, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

3. Analizar la información remitida por el proponente y considerar el rechazo de las ofertas que cumplan con alguna de las condiciones establecidas en la sección VII de la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación y otras recomendaciones.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

DIRECCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO				
CANTIDAD	**ROL**	**ESTUDIOS FORMALES**	**EXPERIENCIA**	**% DEDICACIÓN**
1	Director del Proyecto	Ingeniero agrónomo o agropecuario con posgrado en administración de empresas y/o educación ambiental y desarrollo de la comunidad y/o conservación	Experiencia general de 10 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica en un (1) contrato que esté relacionado con actividades de enfoque agroecológico y fortalecimiento organizativo de productores y asistencia técnica a pequeños y medianos productores.	100%

		ambiental y ecología.		
1	Auxiliar de campo	Ingeniero agrónomo o agropecuario con posgrado en gestión ambiental y/o ecología.	Experiencia general de 2 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia especifica en un contrato que esté relacionado con restauración ecológica.	100%
3	Auxiliares de campo	Ninguno	Acreditar ser madre cabeza de familia o víctima del conflicto armado. Mujer cabeza de familia: se acreditará con la declaración juramentada ante notario de la mujer que acredite su condición de cabeza de familia, junto con la copia del documento de identidad de la mujer. Victima del conflicto armado: se acreditará con el certificado de víctima del conflicto armado de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	50%

Anexar diplomas de grado, cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia, certificados de experiencia especifica.

NOTA: los auxiliares de campo deberán ser del corregimiento de El Hormiguero, lo cual deberá ser acreditado a través de un certificado expedido por la inspección de policía del corregimiento de El Hormiguero.

La presente solicitud se hace de conformidad con el Decreto N. 4112.010.20.0145 del 21 de marzo de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LAS COMPRAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI" y se acredita aportando la declaración establecida en el parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1, de la Ley 1232 de 2008 y el certificado de víctima expedido por la autoridad competente.

El Oferente está obligado a emplear en la ejecución del contrato el personal con las especificaciones solicitadas en el cuadro anterior, dicho personal no podrá ser cambiado durante la ejecución del contrato; no obstante, si por alguna circunstancia alguna de las personas propuestas se debe cambiar, se reemplazará por otro de igual o de mayor perfil previa presentación y aprobación de los debidos soportes por parte del supervisor del contrato y aprobación por escrito. Los auxiliares de campo para las actividades de mantenimiento deberán ser del corregimiento de El Hormiguero certificados por la Inspección de Policía del Corregimiento de El Hormiguero.
Para que el DAGMA pueda efectuar la evaluación de las calidades y experiencia del personal presentado por el oferente, de conformidad a lo antes señalado, los proponentes deben aportar para cada persona presentada los siguientes documentos:

1. Copia de la cédula de ciudadanía.
2. Copia Diploma y/o acta de grado de estudios (según aplique).

3. Certificado COPNIA para los profesionales universitarios y profesiones auxiliares de la ingeniería que así lo requieran; y/o certificado de antecedentes profesionales de la profesión que aplique.
4. Fotocopia legible de la matricula o tarjeta profesional vigente emitida por la autoridad respectiva
5. Para la acreditación del personal mínimo requerido el oferente deberá anexar las certificaciones de los contratos o proyectos ejecutados y terminados del personal propuesto; debidamente firmado por la persona o empresa contratante que contenga, como mínimo, la siguiente información:
 - Nombre del contratante
 - Objeto del contrato o Nombre del proyecto
 - Nombre del personal certificado (según aplique)
 - Cargo o rol desempeñado
 - Fechas de inicio y terminación del contrato o proyecto
 - Información de contacto de la empresa donde ejecutó el contrato o proyecto.
6. Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla).
7. Carta de compromiso, debidamente firmada, en la cual manifiesten su voluntad de participar en el presente proceso con una disponibilidad de acuerdo con los requisitos exigidos.

 - Tratándose de títulos obtenidos en el exterior estos deberán estar debidamente homologados ante el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con la reglamentación vigente. El proponente debe anexar copia de la respectiva resolución de convalidación de estudios expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

 - Se verificarán los documentos de un (1) solo personal propuesto para cada cargo con los documentos aquí citados, y por tanto no se debe entregar más de un (1) personal por cada cargo. En caso de entregarse más de uno (1), la Administración, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, verificará sólo la información de la primera persona que presente, de acuerdo a los cargos solicitados en el orden en que aparezcan relacionados en la propuesta. La experiencia sin certificar o sin la información completa requerida, podrá subsanarse en el término de tiempo definido por el comité evaluador.

8. El proponente debe tener en cuenta que todo profesional de la Ingeniería y sus profesiones auxiliares, titulado y domiciliado en el exterior que, en virtud del contrato que se suscriba como consecuencia del presente proceso de concurso de méritos, pretenda ejercer por tiempo determinado su profesión en Colombia, deberá obtener un Permiso Temporal al efecto, otorgado por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares - COPNIA -, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en el Decreto 239 de 2000 y el artículo 7º de la citada Ley, por lo tanto si el proponente presenta dentro de su propuesta una hoja de vida de una persona con estas características deberá demostrar que cumple con la normatividad vigente.

NOTA 1: Junto con su la documentación requerida, todo el personal solicitado en este ítem, deberán presentar su carta de compromiso, debidamente firmada, en la cual manifiesten su voluntad de participar en el presente proceso con una disponibilidad de acuerdo con los requisitos exigidos. La ausencia de este requisito hará que el personal propuesto no sea tenido en cuenta para su verificación y se tendrá como no presentada.

NOTA 2: En caso que uno de los integrantes del personal en el cual la dedicación sea del 100% exigido y sea propuesto por más de un proponente, se considerará que no se cumplen con los requisitos de tiempo de disponibilidad en la ejecución del contrato y las propuestas que compartan un mismo personal serán RECHAZADAS.

NOTA 3: Teniendo en cuenta que este factor es verificable, los documentos del personal propuesto presentado por parte del proponente no podrán ser sustituidas durante el proceso de selección. No se aceptarán cambios del personal, en razón a que se estaría mejorando la oferta. El personal que se propuso es el que se somete a evaluación y no uno nuevo.

NOTA 4: De conformidad con lo establecido por el numeral 6° del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, que establece: *"Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en la invitación publica o términos de referencia. Los proponentes pueden presentar alternativas y excepciones técnicas o económicas siempre y cuando ellas nos signifiquen condicionamientos para la adjudicación."* (La expresión *"Términos de referencia"* fue derogada por el art. 32 de la Ley 1150 de 2007.) El anterior texto legal nos centra en el momento de la preparación de la oferta por parte de los proponentes, quienes están en la obligación legal de presentar una oferta cumpliendo las exigencias del pliego de condiciones; por lo tanto la ley no permite que el futuro proponente presente una oferta incompleta respecto a requisitos claves para la valoración de su propuesta; por lo anterior, todos los proponentes deben presentar completo su equipo de trabajo, con la documentación exigida y no se aceptan subsanaciones frente al personal que no fue incluido desde el momento de presentar ofertas. Tampoco se podrá cambiar o sustituir el personal propuesto que no cumpla con los requisitos o que haya sido rechazado o calificado como "no cumple", en la etapa de evaluación y hasta la adjudicación.